

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 130 9 de septiembre de 2024 Página 5077

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0594] [11L/5100-0595]	[11L/5100-0596]	[11L/5100-0597]	[11L/5100-0598]	[11L/5100-0599]	[11L/5100-0600]
[11L/5100-0601] [11L/5100-0602]	[11L/5100-0603]	[11L/5100-0604]	[11L/5100-0605]	[11L/5100-0606]	[11L/5100-0607]
[11L/5100-0608] [11L/5100-0609]	[11L/5100-0610]	[11L/5100-0611]	[11L/5100-0612]	[11L/5100-0613]	[11L/5100-0614]
[11L/5100-0615] [11L/5100-0616]	[11L/5100-0617]	[11L/5100-0618]	[11L/5100-0619]	[11L/5100-0620]	[11L/5100-0621]
[11L/5100-0622] [11L/5100-0623]	[11L/5100-0624] [11L/5100-06251 [11L/5100-06261 [11L/5100-06271	

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0603]

RAZÓN DE LA FALTA DE EJERCICIO DE ACCIONES LEGALES OPORTUNAS EN RELACIÓN CON EL FRAUDE DEL DENOMINADO CÁRTEL DE LOS PAÑALES PARA ADULTOS QUE OPERÓ EN TODA ESPAÑA ENTRE 1996 Y 2013, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El pasado 13 de agosto, hemos conocido a través de la prensa que Cantabria aún no ha tomado ninguna decisión con respecto a acudir a los tribunales para reclamar los perjuicios económicos sufridos por el denominado cártel de los pañales para adultos que opero en toda España entre 1996 y 2013.

Por todo ello se pregunta:

¿Cuál es la razón por la cual hasta la fecha el gobierno de Cantabria no ha iniciado las acciones legales oportunas para reclamar las cantidades económicas perdidas por nuestra Comunidad Autónoma en el fraude del "cártel del pañal"?

En Santander a 21 de agosto de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."

www.parlamento-cantabria.es	Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria	Dep.Legal: SA-7-1983	ISSN: 2171-7001